MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

REFERENCIA: "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE" CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 – ID 389424

DECLARACION JURADA

Yo, MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución es impostergable e imperiosa ya que la provisión de agua potable es un derecho constitucional por lo que el plazo establecido afectaría a los pobladores de la zona.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho y que los precios adjudicados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, por lo que se garantiza los Principios de Economía y Eficiencia.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día quince del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C